



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7441

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS.

LAJA, **13 FEB. 2014**

VISTOS:

- 1.- Memo N° 24 de fecha 05/02/14 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para el funcionario que se señala, chofer del Departamento de Educación Municipal, por trabajos realizados, según se indica en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de febrero 2014:

Sr. Juan Acuña Pérez 40 hrs.

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/